



**DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA**

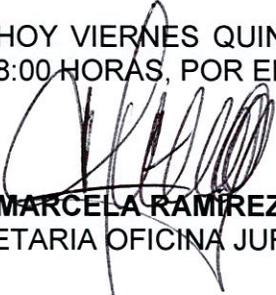
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO No. 021/2018

HACE SABER

QUE EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA PROFIRIO DECISIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2018, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA No. **15022017-037** ADELANTADA POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, POR LOS HECHOS OCURRIDOS CON LA MOTONAVE DE NOMBRE "**GUARDIANES DE LA BAHIA**", CON MATRÍCULA No. CP-05-1445-B, MEDIANTE LA CUAL RESOLVIO: **PRIMERO: CONFIRMAR** EN TODAS SUS PARTES EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NO. 140 – CP05-ASJUR DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EN PRIMERA INSTANCIA LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA DE REFERENCIA, ADELANTADA POR VIOLACIÓN A NORMAS DE LA MARINA MERCANTE, CONFORME A LO MANIFESTADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. **SEGUNDO: CONCEDER** EL RECURSO DE APELACIÓN, EN CONSECUENCIA ENVÍESE EL EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA. **TERCERO: NOTIFICAR** PERSONALMENTE ESTA DECISIÓN A EL SEÑOR JORGE ELIECER QUINTERO JURADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO.17.808.815 DE RIOHACHA, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE GUARDIANES DE LA BAHIA IDENTIFICADA CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-1445-B, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; DE NO SER POSIBLE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, HÁGASE POR AVISO (ART. 69 IBÍDEM). **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, FDO CAPITÁN DE NAVÍO PEDRO JAVIER PRADA RUEDA. CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.**

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY VIERNES QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


MARCELA RAMÍREZ
SECRETARIA OFICINA JURIDICA

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY JUEVES VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS. LA NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SURTIDA AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


MARCELA RAMÍREZ
SECRETARIA OFICINA JURIDICA

"Consolidemos nuestro país marítimo"